NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

EL ORIGEN DE LOS TEQUES DE MIGUEL LUCERO (*)
Una reseña crítica. Enero de 2009

William Rodríguez (**)

Mi impresión general del texto es muy mala. Si es Premio de Investigación histórica produce sorpresa tal designación. Como Literatura el texto es muy deficiente. Lleno de errores de ortografía de todo tipo. Como Historia es una muestra burda de leyenda negra. Como el autor dirige su libro a investigadores, entre otros, no puede dejarse pasar que ya en la página cinco registra un error histórico muy serio: coloca como fecha de la fundación de la ciudad de Los Teques la fecha en la que, en realidad, fue erigida como Parroquia eclesiástica, durante la Visita del Obispo Mariano Martí. En la misma página – no numerada – confiesa que no es historiador ni investigador en ningún área de las Ciencias sociales. Por eso cuesta entender el atrevimiento con que se lanza en interpretaciones y juicios históricos, y, además, señala una especie de logro no avalado por ningún hecho: "... el autor del libro prácticamente ha reemplazado a muchos cronistas de la historia de la Ciudad de Los Teques..." (p. 15)

Las fuentes de Lucero no son los misioneros españoles en América, ni laicos o militares de la misma nación o, al menos, transeúntes por América; son –entre otro – Hugh Thomas, pensador de Izquierda y teórico de la Guerra Civil Española y Pietro Martire (viajero por Italia y España). (P. 19) Con

(*) Ed. del autor, Caracas, agosto de 2008. Premio Municipal de Literatura 2007, Mención investigación histórica. Municipio Libertador de Caracas. El libro lo vende el autor a través del número 0414- 1232596. También se puede encontrar en la librería Cervantes de la ciudad de Los Teques, detrás de la Catedral. Para comentarios sobre el texto el autor sugiere tres e-mail: origendelosteques@yahoo.com; origendelosteques@hotmail.com; origendelosteques@gmail.com.

(**)Investigador del Centro de Investigaciones Populares, Prof. Ordinario de la Ucv, Ucab e Iuspo. Lic. En Educación-Filosofía. Estudiante del Doctorado en Humanidades de la Ucv. Investigador PPI/II.

esas fuentes y –como señalaré más adelante– forzando el texto de José de Oviedo y Baños saca las más disparatadas conclusiones.

No cae en cuenta, al citar a Las Casas (p. 20), que si sigue su descripción antropológica favorable del indio y del trato español muy difícilmente podrá fundar en ese texto atropellos y empalamientos infundados.

El texto que él mismo cita de Las Casas en la página 23 echa por tierra el mito, que más adelante expone, de la abundancia de Oro en América. Los textos que cita como fundamento para aseverar la obsesión por la riqueza del español al permanecer en América (p. 24) son de Thomas y Eduardo Galeano. Este último, al analizar el sentido y alcance de las Bulas alejandrinas, no sólo refleja una ignorancia pasmosa; sino que afirma dos falsedades históricas: que con las Bulas el indio perdía la libertad y que el fin primero de la presencia española en América eran los recursos.

Al final de esa página, fundado otra vez en Thomas, se salta a la torera la verdad de los hechos y afirma que los indios que se negaban al bautismo eran torturados, ahorcados o quemados vivos.

En la página 26 no tiene suficiente penetración e inteligencia históricas para ver que si, como sostiene, la Corona despreciaba la suerte de América y la desgracia de los indios resulta incomprensible cómo el mismísimo Virrey Colón es aprehendido pronto (1500) y llamado a rendir cuentas a la Península apenas iniciaba la Evangelización de La Española.

En la página 27 "corrige" a Oviedo y a Las Casas, a fin de exponer su tesis: la tiranía española y el indio: buen salvaje.

En la Pág. 28 toma por Historia los mitos pre-descubrimiento sobre la morfología de los indígenas y sus hábitos. En la siguiente toma un comentario de Galeano a la *Historia de las Indias* de Las Casas como "dato positivo" referido a los 25 o 30 millones de habitantes que debió haber en América y Las Antillas. En esos mismos "datos" se basan sucesivamente sus otras dos fuentes: Arthur Helps y Morella Jiménez (P. 29)

En las Págs. 32 y Ss. expone, basado en las mismas defectuosas fuentes, los mil y millones de kilos de oro y plata que, supuestamente, sustrajeron de América y llevaron a Sevilla.

Lamentable la página 33 en la que Lucero quiere culpar a Cortés de la muerte de Moctezuma, aunque él mismo dice que pudo no serlo.

Si la tesis de la autor, referidas a la sanguinariedad española, fuese cierta cuesta mucho explicarse cómo es que, según él mismo afirma, (p. 34) tardaron los españoles doscientos años en vencer a los caribes. Además, el mismo afirma que: "El cacique Sunagoto fue *el primer cacique de Caracas que murió a consecuencia de un tiro con arma de fuego en 1560*" (p. 65. Negr. Mías)

Lucero no cae en cuenta que funda sus tesis históricas en grabados de obras de autores que jamás estuvieron en América, la mayoría de ellos enemigos declarados de España como el holandés Teodoro De Bray, sobre la adulteración de la *Brevísima* del P. Las Casas. (P. 35) Esas escenas (empalamientos, usos de perros para cacerías de indígenas y despedazamientos de niños indígenas, p. 35-37) tienen, además, el "fundamento histórico" en las citas de Raúl Díaz Legórburu: un autor que escribe en 1986 (¡)

De la página 37 en adelante, y de manera clara en la página 54, se dedica a aplicar anacrónicamente el derecho moderno a la actitud de algunos españoles como Fajardo quien, según él, tomó justicia por propia mano. De todos modos, el Derecho Moderno y el Internacional tienen un claro origen: el Derecho de Indias.

En esas mismas páginas trata, muy defectuosamente, de fijar la tesis histórica defendida hoy por algunos en el país, entre ellos el exalcalde Barreto, que fue Francisco Fajardo y no Diego de Losada el fundador de Caracas.

Desde la página 37 y, de modo intenso en las 70 Ss., dedica todos sus esfuerzos a destacar la saña en la persecución de los Caciques, especialmente de Guaicaipuro, pero él mismo deja ver en los texto citados la actitud esclavizante, la falta de compasión y crueldad con la que actúa Guaicaipuro.

En limpio saca de esa "persecución": la maldad del español y la bondad del indio.

A la altura de las primeras cien páginas del libro ya se huelen sus inclinaciones, posiciones y tendencias todas ya muy bien fijadas: odio a España, a la Iglesia, entusiasmo revolucionario en todos los sentidos e intento burdo de fijación de una nueva "historia" reivindicadora.

Al final de la página 118 trata de "explicar" cantifléricamente como es que Diego de Losada funda Santiago de León, pero, según él manda a destruir las ciudades –que no existían– de los pueblos indígenas, entre las que estaba Caracas.

La devoción de Lucero a Hugh Thomas llega al extremo de hacerlo autoridad para conocer del dueño de una espada, supuestamente usada en el siglo XVI en la Conquista, que aparece fotografiada en la página 140.

En la página 141, bajo el título: morada de Guaicaipuro, aparece una fotografía que, en realidad, pertenece a una "habitación" indígena Barí en la Sierra de Perijá, tomada, tal vez, en 1947. Lo serio es que Lucero no cae en cuenta que, según él mismo afirma, es costumbre Barí la convivencia en casas que amparan entre 20 y 100 individuos. Según Lucero, la casa en que fue finalmente atrapado y muerto Guaicaipuro contaba con ese número de habitantes. Él mismo ha dicho que Guaicaipuro era de raza caribe. Pero en esta página afirma que los barí no son de raza caribe, sino Chibcha. ¿Entonces qué quiere decir el autor?

En la página 142 Lucero se dedica a un episodio que quiere hacer pasar por "histórico": la maldición de Guaicaipuro.

En esa misma página, y en la 143, con una construcción gramatical truculenta, forzando un texto de Oviedo y Baños, sin determinar sujetos agentes y pacientes, busca fundar los empalamientos. ¿Quién empalaba a quién? ¿Quién era cruel y en qué sentido? El abogado Lucero no lo fundamenta. Se limita a decir en la 144: "... lo más probable es que se trate del asunto de los empalamientos indígenas...".

En la página 151 y 152 hace "padre" al Hermano Nectario María. Usa esa fuente para sacar conclusiones que no se desprenden, de ninguna manera, de los textos. Pero, además, aunque los historiadores de Indias, como Oviedo y Baños, no hagan ciertas afirmaciones, como personas que actúan en la destrucción de "ciudades" indígenas o "ejecutores" de Guaicaipuro, Lucero sí lo hace, aunque se contradiga porque antes afirmó que fue Losada el ejecutor de Guaicaipuro.

En la página 180 contradice todo lo afirmado antes: los indios fueron muertos por la mano española. Ahora apunta que, al menos en el caso al que

dedica la mitad del texto, los indios Teques fueron muertos por la Viruela de 1616. Y, aunque Oviedo y Baños lo afirma y Lucero se funda en él, "lo más probable es que el exterminio fuese producido por el poder de las armas de fuego..." (p. 181)

En la página 182 recoge un asunto harto expuesto por otros: el mestizaje es fruto del instinto del varón español. ¿Fundamento? Ninguno. Lógicamente se le acusa al español, igualmente, de la "sifilización" del indígena.

Desde la página 188 Ss. Sigue la serie de infundados improperios contra los españoles y, aunque se cita, no se cae en cuenta que la afirmación caribe de que "sólo ellos son pueblo, los demás esclavos" dibuja una antropología muy diversa de la del "buen salvaje". Sorprende, entonces, que se afirme (p. 201) que este indígena caribe fuese sometido a esclavitud por los españoles.

En la pág. 215 publica una carta astral (¿) no identificada.

Los prejuicios pseudohistóricos no le permiten comprender a Lucero que, él mismo (p. 223), cita contradictoriamente las fuentes y hace afirmaciones infundadas. Si la Corona trató tiránicamente al indígena y al criollo americano, ¿cómo se explica, entonces, la actitud generalizada del poblador de los altos mirandinos en contra de la Independencia y a favor de la Corona? Pone como excepción a Roque Pinto quien, al final, abandona las luchas y se dedica a sus tierras y a la enseñanza.

Desde la página 238 y hasta el final (p.351) se dedica Lucero Mejías a una "historia" del siglo XX en Los Teques muy fragmentaria, poco fundamentada y en la que se confunde crónica, anécdota y entrevista. En la cronología de Gobernadores de Estado hay un error: no fue presidente de Estado el Sr. Pedro Russo Freites (1952), sino Pedro Russo Ferrer.

Por cierto, al final, vuelve a reaparecer el error de la fecha de fundación atribuido a un entrevistado (p. 319), pero no advertido por Lucero. El trabajo de la historia y crónicas de los Teques ha sido mucho mejor hecho, con un aparataje histórico y metodológico más profundo y atinente, entre otros, por el actual cronista de Los Teques, el Dr. Ildefonso Leal.

La seriedad del tratamiento histórico y las exigencias propias del método crítico impedirían el tratamiento dado a temas, como los que aborda el libro,

de un ovni fotografiado en la ciudad tomado por un fotógrafo ebrio o el de los "recuerditos" dados por el padre Montes de Oca a un familiar del autor.

¿La bibliografía? Simplemente decepcionante, impropia y desactualizada.

Finalizo: no es un libro de historia, ni de literatura, ni novela. No se puede engañar así y estafar al lector.